

BANDO:

ASFALTADO DE CALLE

Mediante el presente ponemos en conocimiento de todas las personas que a partir del día 30 de septiembre del año en curso se llevará a cabo el asfaltado de la Calle Traseras Espronceda.

El acceso vehicular estará restringido a sus propiedades ya que no podrán acceder hasta la finalización de las obras. Se ruega utilizar rutas alternativas.

Pedimos disculpas por las molestias que estos trabajos puedan causar y agradecemos su comprensión.

El objetivo es mejorar la calidad de nuestras calles para el beneficio de todos.

En Puebla del Prior, a 26 de septiembre de 2024.

EL ALCALDE

Genaro Macías Acedo

